



NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE

Oficina de Registraduría

CERTIFICACIÓN

Nombre: _____

Núm. Est.: _____

Concentración: _____

Término: _____

En la Oficina de Registraduría me orientaron con relación a los siguientes puntos:

- ✓ Que será evaluado por el catálogo y el currículo que corresponde al año académico de la readmisión.
- ✓ Que los créditos pueden expirar después de 10 años de haberlos tomado por última vez, excepto en los casos de aquellos estudiantes que completaron algún grado académico a nivel subgraduado. Que los créditos tomados dentro del periodo de 10 años previos a la fecha de readmisión serán evaluados por su Director o Coordinador para efectos de equivalencias con los del catálogo vigente.
- ✓ Que los cursos de concentración (“major courses”) y algunos cursos medulares (“core courses”) identificados con un asterisco (*) en el Catálogo General deberán ser aprobados con la calificación mínima de C.
- ✓ Que para los estudiantes del Bachillerato en Educación, los cursos que se evalúan en las Pruebas de Certificación de Maestros (PCMAS) deben ser transferidos o aprobados con nota de A o B (para más detalles consulta con tu Director o Coordinador Académico).
- ✓ El máximo de repetición aceptado para un mismo curso será de 3. La Beca cubrirá el costo de una repetición.
- ✓ El promedio de graduación es de 2.00 en Grados Asociados y Bachilleratos que no requieren pasar reválida estatal, Bachillerato en Ciencias de Enfermería es 2.25 y el Bachillerato en Educación es 3.00. Si no cumple con este requisito no podrá obtener un grado.
- ✓ Deberá cumplir con el tiempo máximo de estudios que le permite la Institución. Si no cumple con esto, no podrá obtener un grado.
- ✓ Normas de Progreso Académicos.

Toda esta información se encuentra estipulada en el Catálogo General de la Institución del año académico al cual soy readmitido.

Acepto ser readmitido con las condiciones antes expuestas.

Firma del Estudiante

Firma Oficial de Registraduría